

CREACIÓN DE UN ESCUADRÓN AÉREO ESPECIALIZADO PARA EVACUACIONES AEROMÉDICAS EN EL GRUPO AÉREO N° 8

Comandante FAP Sixto Salas Balbuena

RESUMEN

El presente trabajo se desarrolló planteando como problema principal: ¿De qué manera las evacuaciones aeromédicas se relacionan con la creación de un Escuadrón Aéreo especializado en el Grupo Aéreo N° 8; por tal razón se determinó como objetivo general: ¿Determinar de qué manera las evacuaciones aeromédicas se relacionan con la creación de un Escuadrón Aéreo especializado en el Grupo Aéreo N° 8?

Metodológicamente, fue una investigación de tipo Aplicada, desarrollada mediante el enfoque Cuantitativo, de alcance Descriptiva-Correlacional, bajo un diseño No Experimental de corte Transeccional, porque se buscó establecer la vinculación existente entre la variable X: “Evacuaciones Aeromédicas” con la variable Y: “Creación del Escuadrón Aéreo Especializado”.

A continuación, para lograr el objetivo de la investigación y la contrastación de la hipótesis, se empleó una población de cincuenta (50) Oficiales pilotos que prestan o han prestado servicios en el Grupo Aéreo N° 8, entre los grados de Coronel, Comandante, Mayor y Capitán, de los cuales finalmente se eligió una muestra aleatoria finita de treinta (30)

aviadores con experiencia en operaciones de evacuación aeromédica. Finalmente, la investigación comprobó que las evacuaciones aeromédicas se relacionan favorablemente con la creación de un Escuadrón Aéreo especializado en el Grupo Aéreo N° 8.

Palabras clave: Ambulancia Aérea, Evacuación Aeromédica, Grupo Aéreo.

ABSTRACT

The present work was developed posing as the main problem: How do aeromedical evacuations relate to the creation of a specialized Air Squadron in Air Group No. 8?; for this reason, the following was established as a general objective: To determine how aeromedical evacuations are related to the creation of a specialized Air Squadron in Air Group No. 8.

Methodologically, it was an Applied-type investigation, developed using the Quantitative approach, with a Descriptive-Correlational scope, under a Non-Experimental design of a Transectional nature, because it sought to establish the existing link between variable X: “Aeromedical Evacuations” with the variable Y: “Creation of the Specialized Air Squadron”.

Next, to achieve the objective of the investigation and the testing of the hypothesis, a population of fifty (50) pilot officers who provide or have served in Air Group No. 8, between the degrees of Colonel, Commander, Major, was used. and Captain, of which a finite random sample of thirty (30) airmen with experience in aeromedical evacuation operations was finally chosen.

Finally, the investigation found that aeromedical evacuations are favorably related to the creation of a specialized Air Squadron in Air Group No. 8.

Key words: Air Ambulance, Aeromedical Evacuation, Air Group.



COMANDANTE FAP SIXTO SALAS BALBUENA, Oficial de la Especialidad de Transportes. Bachiller en Ciencias de la Administración Aeroespaciales con mención en Pilotaje. Licenciado en Ciencias de la Administración Aeroespacial con mención en Pilotaje. Piloto instructor en PC-6 Pilatus Porter y AN-32B Antonov. Diplomado en Marqueting Estratégico. Diplomado en Gestión Empresarial

UNMSM. Administrador del Sistema SAR. Piloto Instructor Avión PILATUS PORTER PC-6. Piloto Instructor Avión Antonov AN-32B. Jefe del Dpto. de Operaciones del EA-843, Comandante del Escuadrón Aéreo EA-843, Jefe del Estado Mayor A3 del ALAR2, y Jefe de Operaciones Aéreas del EM-A3 de COMOP, en la actualidad laborando en el Cuartel General de la FAP como Subdirector de la Dirección de Racionalización y cumpliendo operaciones aéreas como piloto en aeronaves Boeing B-737-200.

INTRODUCCIÓN

Tanto la Constitución Política del Perú, como la Ley y Reglamento de la Fuerza Aérea del Perú, establecen que esta Institución tutelar de la patria, como integrante de las Fuerzas Armadas, debe contribuir en el desarrollo social y económico del país, así como participar en la defensa civil de acuerdo a ley.

La Fuerza Aérea del Perú tiene como visión ser una “Fuerza Aérea moderna, líder en el ámbito aeroespacial nacional y regional, con presencia internacional, disuasiva en la paz y decisiva en la guerra”.

Desarrollar y alcanzar en forma óptima las Capacidades Operacionales, sustentan la disuasión y permiten el inmediato despliegue y precisión para proyectar la Fuerza en diversos escenarios, ante adversarios determinados y neutralizar cualquier clase de amenaza a la seguridad del país. Las Capacidades Operacionales, tiene su origen en el concepto de las Capacidades Fundamentales.

La evacuación médica o MEDEVAC es un sistema de traslado de pacientes desde una ubicación remota hasta un hospital especializado, por lo general en el medio militar. El término MEDEVAC se aplica generalmente a un vehículo aéreo, a un avión, o a un helicóptero usado como ambulancia, a veces llamada una “ambulancia aérea”. Esto permite el transporte rápido de las personas seriamente lesionadas, particularmente pacientes traumatizados, desde la escena de un accidente hasta un hospital especializado.

En este sentido, un MEDEVAC se refiere a la evacuación por razones médicas desde la zona de combate, suceso o accidente, o un punto de extracción, hacia la base militar general o hacia un centro médico o incluso a una zona más segura, o entre los distintos niveles de asistencia al soldado y siempre contando con asistencia médica “en ruta” (on-routecare), mientras que un CASEVAC (casualty evacuation) se refiere a la evacuación utilizando cualquier medio de transporte, generalmente con una limitada o nula capacidad de brindar este cuidado médico mientras se traslada al paciente, y es utilizado cuando no hay tiempo para esperar a un MEDEVAC.

En agosto del año 2018, la Fuerza Aérea del Perú y el Ministerio de Salud (MINSA), firmaron el Convenio de Cooperación Interinstitucional para atender la demanda de vuelos de Evacuación

Aeroméica del Sistema Integral de Salud (SIS) a nivel nacional, siendo el 74% de las evacuaciones realizadas por aeronaves del Grupo Aéreo N° 8; actualmente estas misiones vienen incrementándose vertiginosamente, teniendo la FAP que emplear aeronaves de alta performance o no concebidas para tal fin, para dar cumplimiento a las mismas.

El Escuadrón Aéreo N° 843, perteneciente al Grupo Aéreo N° 8 fue empleado por muchos años para administrar las aeronaves ANTONOV AN-32B, cumpliendo misiones de transporte de pasajeros y carga a nivel nacional de acuerdo a los requerimientos de la Superioridad, el mismo que actualmente por Orden Superior, viene siendo administrado por el Escuadrón Aéreo N° 844, junto con las demás aeronaves turbo hélice de esta Unidad.

El estudio de investigación se justifica por las siguientes consideraciones:

Justificación Institucional: la Fuerza Aérea del Perú requiere contar con una organización y sistema de evacuación aeroméica, que involucre a las Alas Aéreas y sus Grupos Aéreos, así como a las Unidades que cuentan con sistemas de armas idóneos para realizar dicho tipo de operaciones, con el fin de satisfacer los requerimientos del Estado, en forma eficiente y oportuna.

Justificación Doctrinaria: El tema elegido está enmarcado dentro de la Doctrina Básica de la Fuerza Aérea del Perú, en donde se determinan que las Capacidades Fundamentales de la Fuerza Aérea del Perú son seis (06), sin embargo, el presente estudio involucra sólo a dos (02) de ellas: Precisión en las Acciones Militares y Movilidad Aérea Eficaz, en las cuales se encuentran comprendidas las operaciones de evacuación aeroméica.

Justificación Metodológica: El estudio de investigación es un tema innovador, original y de ser validado por la Escuela Superior de Guerra Aérea, constituirá una mejora en el desempeño funcional de la Fuerza Aérea, permitiendo una rápida respuesta a los requerimientos del Estado en este tipo de operaciones, toda vez que se cuenta con un convenio marco interinstitucional entre la Fuerza Aérea y el Ministerio de Salud. En este sentido, en concordancia a lo que Hueso (2012) fundamenta sobre una justificación metodológica, determina que resulta difícil aportar un criterio claro sobre que metodología y técnicas

escoger. En relación a cuando optar por una metodología cualitativa o cuantitativa, un aspecto a tener en cuenta es la profundidad con la que se desea comprender el fenómeno estudiado. El diseño y tipo de esta investigación, producirá un modelo de investigación adecuado que orientará el contraste de datos de la realidad con el resultado que se espera obtener al levantar la información in situ, por medio de los instrumentos de recolección y evaluación más adecuados a la temática, y debidamente validado, con la finalidad de responder a las interrogantes planteadas en el problema y alcanzar los objetivos de la investigación (Páez, 2013:83-103).

Justificación Técnica-Operativa: El investigador es un Oficial de Armas, Comando y Combate, que se desempeña como Piloto de Transporte, cuya apreciación personal es que la evacuación aeromédica es un tipo de operación altamente especializada y con empleo de tecnología médica que por lo general no poseen nuestras aeronaves, lo cual implica que se deben implementar equipamientos que nuestras tripulaciones aéreas deben aprender a utilizar, a la vez que la capacidad operativa se hará más versátil contando con medios aéreos con nuevas capacidades.

Pare el desarrollo de la presente investigación, se recurrió a las siguientes fuentes de información:

- Trabajo de Investigación “*Transporte aeromédico de pacientes*” de la, Universidad se Santander Colombia.
- Tesis “*Determinación del Subsistema de Evacuación Sanitaria de la Fuerza, con aeronaves de plano rotativo en el actual sistema de Aviación de Ejército*” Instituto de Enseñanza Superior del Ejército de Argentina.
- Tesis “*El transporte de ala rotatoria de la aviación naval en el cumplimiento de misiones de evacuaciones aeromédicas en la región Insular*” Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. ESSUNA – Ecuador.
- Artículo “*Las evacuaciones: una esperanza de vida*” Fuerza Aérea de Colombia.
- Artículo “*Evacuaciones aeromédicas en el Chaco salvaron tres vidas*” Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Paraguay.

MÉTODO

El tipo de investigación es aplicada en razón que se tiene como objetivo crear nueva tecnología a partir de los conocimientos adquiridos a través de la investigación estratégica para determinar si estos pueden ser útilmente aplicados con o sin mayor refinamiento para los objetivos definidos. La información obtenida a través de este tipo de investigación debería ser también aplicable en cualquier lugar y por lo tanto ofrece oportunidades significativas para su difusión (Tam, Vera & Oliveros, 2008).

Según su alcance es Descriptiva-Correlacional, toda vez que se lleva a cabo para investigar de forma puntual un fenómeno que no se había estudiado antes, o que no se había explicado bien con anterioridad. Su intención es proporcionar detalles donde existe una pequeña cantidad de información.

Hernández, Fernández & Baptista (2014, pp. 60, 61) establece que las investigaciones descriptivas son cuando frecuentemente el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Los estudios correlacionales se realizan para saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas.

El Diseño de la presente investigación es No Experimental de corte Transeccional. Según Hernández, Fernández & Baptista (2014, pp. 152, 154) este diseño podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables.

El estudio no experimental es utilizado para observar y registrar los datos en un momento específico y, por su propia naturaleza, único. De esta forma, el análisis que se realizará está enfocado en los efectos de un fenómeno que ocurre en algún momento particular. Los diseños de corte transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. El siguiente esquema corresponde a este tipo de diseño: (Sánchez H. y Reyes, C. (1984 p.64).

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014, p. 171) una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones.

La población que se consideró en el estudio de investigación, fue el personal de tripulantes aéreos que labora y realiza operaciones aéreas en los Escuadrones Aéreos del Grupo Aéreo N° 8 en la ciudad de Lima, incluyó a todos los pilotos en su diferentes funciones operativas: copiloto, piloto en capacitación operativa, piloto de prueba y piloto instructor, por ser conocedores de la problemática planteada, y habiéndose constituido como la unidad de muestreo, al poseer ciertas características similares en cuanto a lugar y tiempo.

Esta población, objeto de estudio, estará conformada por pilotos natos y foráneos de los diferentes sistemas de armas, así como de tripulantes aéreos que laboren en el Departamento de Comercialización del GRUP8, lo que se detalla en la siguiente tabla:

GRUPO AÉREO N° 8	COR.	COM.	MAY.	CAP.	TEN.	ALF.
ESCUADRÓN AÉREO N° 841	09	06	--	--	--	--
ESCUADRÓN AÉREO N° 842	07	14	08	06	--	--
TOTAL:	50					

De acuerdo con Hernández, Fernández & Baptista (2014) para el proceso cuantitativo, la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población.

Para el presente estudio de investigación, la muestra se tomó del grupo de Oficiales seleccionados y extraídos de la población determinada como objeto de estudio en el Grupo Aéreo N° 8, cuya característica fundamental es ser representativa por poseer rasgos comunes relacionados a la operación de aeronaves que realizan operaciones de evacuación aeromédica.

En este sentido, la unidad de análisis se determinó por un muestreo no probabilístico de voluntarios, con un total de treinta (30)

Oficiales tripulantes aéreos que laboran y realizan operaciones aéreas en los Escuadrones Aéreos del Grupo Aéreo N° 8 en la ciudad de Lima, de acuerdo al siguiente cuadro muestral:

GRUPO AÉREO N° 8	COR.	COM.	MAY.	CAP.	TEN.	ALF.
ESCUADRÓN AÉREO N° 841	01	01	--	--	--	--
ESCUADRÓN AÉREO N° 842	04	14	06	04	--	--
TOTAL:	30					

Operacionalización de las Variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	MEDICIÓN
Variable Independiente Variable X: Evacuaciones Aeromédicas	Demanda de vuelos de evacuación aeromédica	Vuelos solicitados por mes	Encuesta
	Capacidad de atención de vuelos de evacuación	Vuelos atendidos por mes	Encuesta
	Requerimiento de personal	Tripulaciones aéreas disponibles	Encuesta
Variable Dependiente Variable Y: Creación del Escuadrón Aéreo Especializado	Capacitación del personal	Tripulaciones aéreas calificadas	Encuesta
	Disponibilidad de equipos	Cantidad de aeronaves equipadas	Encuesta
	Disponibilidad de medios aéreos	Aeronaves operativas	Encuesta

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Se utilizó como técnica la Encuesta. Según Hernández, Fernández & Baptista (2014, p. 75) esta técnica de recolección de datos permite explorar cuestiones que hacen obtener información de un número determinado de personas; así, por ejemplo, permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de

significación científica y de importancia en las sociedades democráticas, entre otros asuntos.

Se empleó como instrumento el Cuestionario. Según Hernández, Fernández & Baptista (2014, p. 217) un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis.

Para el presente trabajo de investigación, se utilizó el cuestionario de carácter cerrado de respuesta dicotómica.

VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Hernández, Fernández & Baptista (2014, p. 201-203) señala que la validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. La validez es un concepto del cual pueden tenerse diferentes tipos de evidencia: 1) evidencia relacionada con el contenido, 2) evidencia relacionada con el criterio y 3) evidencia relacionada con el constructo.

Un tipo de validez que algunos autores consideran es la validez de expertos, la cual se refiere al grado en que un instrumento de medición mide la variable en cuestión, de acuerdo con “voces calificadas”. Se encuentra vinculada a la validez de contenido.

Para el presente trabajo de investigación se formuló dos Cuestionarios que cumplen con los diferentes criterios de validez, en vista de haberse establecido el número suficiente de preguntas (un total de veintitrés entre en ambos instrumentos), divididas en diez para la primera variable y trece para la segunda variable.

CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Para Hernández, Fernández & Baptista (2014, p. 200) la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales.

En este sentido, los cuestionarios se aplicaron a una muestra compuesta por 30 encuestados, cuyas respuestas tuvieron una tendencia uniforme.

RESULTADOS

TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El propósito del análisis es establecer los fundamentos para desarrollar opciones de solución al factor o tema que se estudia, con el fin de introducir las medidas de mejoramiento en las condiciones más viables posibles, de acuerdo con lo descrito por Hernández, Fernández & Baptista (2014).

En este contexto, para registrar, procesar e interpretar la información recolectada se utilizó el procesador matemático Excel versión office 2016, a fin de determinar los coeficientes estadísticos de correlación que fueron necesarios para comprobar el grado de relación que existe entre las variables. Los datos obtenidos se consolidaron en cuadros estadísticos y gráficos circulares y cilíndricos, que muestran las tendencias correspondientes de su análisis.

Los resultados que se describen, demuestran que entre las dimensiones $X - Y$, existe un nivel de correlación positiva alta, con un promedio positivo mediano, alto y muy alto, por lo que quedan plenamente confirmadas la Hipótesis General y las Hipótesis Específicas, para la creación de un Escuadrón Aéreo Especializado en el Grupo Aéreo N° 8.

COMENTARIOS

La Fuerza Aérea del Perú, por mandato constitucional, debe contribuir en el desarrollo social y económico del país y participar en la defensa civil de acuerdo a ley, ejecutando diversas operaciones aéreas para el bienestar de la población, estando entre éstas los vuelos de evacuación aeromédica.

La Fuerza Aérea del Perú ha suscrito Convenios con el Ministerio de Salud y el Sistema Integral de Salud, comprometiéndose a atender la demanda de vuelos de evacuación aeromédica que sean necesarios, ejecutando las operaciones aéreas para coadyuvar a salvaguardar y proteger la salud de aquellos pobladores que deben ser trasladados a centros médicos de otras localidades, donde cuenten con los recursos humanos y materiales requeridos para un tratamiento oportuno y apropiado.

El Grupo Aéreo N° 8 es la Unidad FAP que realiza el mayor número de vuelos de evacuación aeromédica; sin embargo, actualmente la flota de aviones y la cantidad de tripulaciones aéreas preparadas y calificadas para este fin, así como la implementación del equipamiento e instrumental médico en las aeronaves que realizan dichos vuelos, es limitada e insuficiente para atender la constante demanda de traslado de pacientes.

CONCLUSIONES

La creación de un Escuadrón Aéreo Especializado en el Grupo Aéreo N° 8, posibilitará contar con la suficiente cantidad de aeronaves acondicionadas, tripulaciones aéreas preparadas y equipamiento e instrumental médico suficiente, para que se encargue exclusivamente de los vuelos de evacuación aeromédica en el área de su competencia.

Se demostró que el requerimiento de vuelos de evacuación aeromédica se relaciona favorablemente con la creación de un Escuadrón Aéreo Especializado en el Grupo Aéreo N° 8, basado en que existe un nivel de correlación positiva alta del 76% entre las dimensiones X1-Y1, correlación positiva alta de 84% entre X1-Y2, y correlación positiva alta de 87% entre X1-Y3; por lo tanto, también se cumplió el Objetivo Específico 1.

Se demostró que la capacidad de atención de vuelos de evacuación aeromédica se relaciona favorablemente con la creación de un Escuadrón Aéreo Especializado en el Grupo Aéreo N° 8, en el año 2020, basado en que existe un nivel de correlación moderada del 60% entre las dimensiones X2-Y1, correlación positiva moderada de 44% entre X2-Y2, y correlación positiva moderada de 66% entre X2-Y3; por lo tanto, también se cumplió el Objetivo Específico 2.

Se demostró que el requerimiento de personal para la realización de vuelos de evacuación aeromédica, se relaciona favorablemente con la creación de un Escuadrón Aéreo Especializado en el Grupo Aéreo N° 8, basado en que existe un nivel de correlación positiva alta del 84% entre las dimensiones X3-Y1, correlación positiva alta de 89% entre X3-Y2, y correlación positiva muy alta de 95% entre X3-Y3; por lo tanto, también se cumplió el Objetivo Específico 3.

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, R. (1996). *El método científico en las ciencias de la salud. Las bases de la investigación biomédica*. Madrid. Editorial Díaz de Santos. Research Center.
- Hernández, R. y otros. (2014). *Metodología de la Investigación*. México. Editorial Mcgraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V. 6ta. Edición.
- Sánchez, H. & Reyes, C. (2015). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. Lima: Business Support.
- Legislación Nacional Congreso de la República. (1993). *Constitución Política del Perú*.
- Congreso de la República. (2002). Ley N° 27658, “*Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*”.
- Presidencia de la República. (2012). Decreto Legislativo N° 1134, “*Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa*”.
- Presidencia de la República. (2012). Decreto Legislativo N° 1139, “*Ley de la Fuerza Aérea del Perú*”.
- Presidencia de la República. (2012). Decreto Legislativo N° 1142, “*Bases para la Modernización de las Fuerzas Armadas*”.
- Presidencia de la República. (2014). Decreto Supremo N° 017- 2014-DE, “*Reglamento del Decreto Legislativo N° 1139 – Ley de la Fuerza Aérea del Perú*”.

NORMATIVIDAD SECTORIAL

- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2009). MFA- CD-03-00 “*Manual de Doctrina Conjunta*”.
- Ministerio de Defensa. (2002). Resolución Ministerial N° 1428 DE/SG, “*Objetivos Estratégicos y Políticas del Sector Defensa*”.
- Ministerio de Salud. (2008). Resolución Ministerial N° 336- 2008/MINSA “*NTS N° 065 - MINSA/DGSP V.01 - Norma Técnica de Salud para Transporte Asistido de Pacientes por Vía Aérea - Ambulancias Aéreas*”.

- Ministerio de Salud. (2018). Convenio N° 015-2018 MINSA/ SIS/FAP, *“Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud, el Seguro Integral de Salud y la Fuerza Aérea del Perú”*.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2011). Resolución Directoral N° 305-2010-MTC/12, *“Regulación Aeronáutica del Perú - RAP 91 Reglamento de Vuelo y Operaciones”*.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2018). Resolución Directoral N° 494-2018-MTC/12, *“Regulación Aeronáutica del Perú - RAP 132 Trabajo Aéreo - Ambulancia Aérea”*.

PÁGINAS WEB

- file:///C:/Users/Douglas/Downloads/Dialnet-TransporteAero-medicoDePacientes-6702060.pdf
- http://190.12.101.91/jspui/bitstream/1847939/566/1/TFL%202012%20LEO%20C4D2_104.pdf
- http://intersecciones.psi.uba.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=649:manual-transporte-aereo-sanitario&catid=13:libros&Itemid=1
- <http://limanoticia.blogspot.com/2015/05/la-fap-realizo-ensayos-de-evacuacion.html#.XpkCG8hKjIU>
- <http://medevacfoundation.org/wp-content/uploads/2014/09/FARE-White-Paper-Spanish.pdf>
- <http://repositorio.fap.mil.pe/bitstream/handle/fap/108/Articulo%20cientifico%20MAY%20VaSQUEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16035/PEREYRA%20ACOSTA_SANDOVAL%20MONTENEGRO_EQUIPAMIENTO_MEDICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_4088.pdf
- <http://vraeperu.blogspot.com/2011/12/las-evacuaciones-aeromedicas.html>
- <http://www.medynet.com/usuarios/jraguilar/helicopt%202.pdf>

<https://andina.pe/agencia/noticia-samu-evacuacion-a-dos-pacientes-avion-de-fap-desde-tarapoto-a-lima-754504.aspx>
<https://diariocorreo.pe/peru/bebe-comunidad-nativa-amazonas-sufre-accidente-trinche-trasladado-emergencia-lima-860810/>
<https://es.slideshare.net/MartinGmezPalacioDuarte/proyecto-de-evacuacion-aeromedica-para-el-gobierno-del-estado-de-colima>
<https://www.semanticscholar.org/acef/9d3cb19032f0785ad84426f990d7eca5509b.pdf>
<https://publimetro.pe/actualidad/simulacro-nocturno-sismo-aeronaves-fap-tambien-participaran-51453-noticia/>
<https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/ambulancias-aereas-trasladan-pacientes-criticos-provincias-hospitales-lima-n328389>
<https://www.bibliotecasdelecuador.com/Record/ir:-21000-14493/Description#tabnav>
<https://www.fac.mil.co/las-evacuaciones-una-esperanza-de-vida>
<https://www.mspbs.gov.py/portal/17766/evacuaciones-aeromedicas-en-el-chaco-salvaron-tres-vidas.html>
<https://www.radionacional.com.pe/informa/nacional/minsa-y-fap-realizan-evacuacion-aeromedica-a-pacientes-en-estado-critico>
<https://www.reeame.arizona.edu/materials/Aeroevacuacion%20de%20Múltiples%20Victimas%20.pdf>
https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/english/the_entity/press_and_communications/news/primer_escuela_evacuaciones_22792

PUBLICACIONES FAP

- Fuerza Aérea del Perú. (2012). *“Plan Quiñones al 2021”*.
Fuerza Aérea del Perú. (2018). DBFA 1, *“Doctrina Básica de la Fuerza Aérea del Perú”*.
Fuerza Aérea del Perú. (2016). DOFA 1-9, *“Doctrina Operacional de Soporte Médico”*.
Fuerza Aérea del Perú. (2013). Ordenanza FAP 20-1, *“Principios, Lineamientos y Disposiciones de Organización para las Unidades de la Fuerza Aérea del Perú”*.
Fuerza Aérea del Perú. (2018). Directiva COMOP 20-20, *“Grupos Aéreos”*.

PUBLICACIONES TÉCNICAS

- Dirección Médica de Evacuaciones Aéreas de Transportes Aéreos Sanitarios Isleños S.A. (1997). *“Preparación del Paciente para Evacuaciones Aéreas”*.
- Foundation for Air-Medical Research & Education – FARE. (2017). *“Aeromedicina: Accediendo al Futuro de la Atención de Salud”*. Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica y Espacial – Dirección General de Salud de la Fuerza Aérea de Argentina. (2011). *“Manual de Transporte Aéreo Sanitario”*.
- Revista Chilena de Medicina Intensiva. (2008). *“Evacuación Aeromédica de Pacientes Críticos”*.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

- Tema de Ascenso desarrollado por el Mayor FAP Juan Carlos Vásquez Acosta (2017). *Vuelos de Evacuación Aeromédica y el Servicio de Traslado del Estrecho a Iquitos*. Proceso de Promoción 2018. Escuela Superior de Guerra Aérea.
- Tesis para la obtención del título de Licenciado en Medicina y Cuidados Intensivos, desarrollado por Andrés Hernando Romero Torres y Eduardo Contreras Zúñiga (2008). *Transporte Aeromédico de Pacientes*. Universidad Industrial de Santander - Colombia.
- Tesis para la obtención del título de Licenciado en Estrategia y Organización Militar, desarrollado por Mayor Francisco Comezaña (2012). *Determinación del Subsistema de Evacuación Sanitaria de la Fuerza, con Aeronaves de Plano Rotativo en el actual Sistema de Aviación de Ejército*. Instituto de Enseñanza Superior del Ejército - Escuela Superior de Guerra “Tte. Gral. Luis María Campos” - Argentina.
- Tesis para la obtención del título de Licenciado en Ciencias Navales, desarrollado por Alexander Emilio Cansing Muñoz (2014). *El Transporte de Ala Rotatoria de la Aviación Naval en el Cumplimiento de Misiones de Evacuaciones Aeromédicas en la Región Insular*.
- Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. ESSUNA - Ecuador.

Tesis para la obtención del grado de Magíster en Gobierno y Políticas Públicas, desarrollado por Jimmy Andrés Enrique Sandoval Montenegro y Manuel Antonio Pereyra Acosta (2020). *Equipamiento Médico y Comunicaciones Frugal efectivo para enfrentar la Reducida Calidad de Traslado Aéreo de Pacientes en Emergencia Prioridad I y II por parte de la FAP en la Región Loreto*. Pontificia Universidad Católica del Perú - Escuela de Posgrado.

VARIOS

- Acuerdo Nacional. (2002). *“Políticas de Estado en materia de Desarrollo Nacional”*.
- Artículo. (2018). *Las Evacuaciones: Una Esperanza de Vida. Fuerza Aérea de Colombia*.
- Artículo. (2019). *Evacuaciones Aeromédicas en el Chaco salvaron tres vidas*. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Paraguay.
- Conferencia Magistral. (2017). Realizada por la Licenciada en Enfermería Miriam Velasco Torres. *Aeroevacuación de Múltiples Víctimas. Hospital Central FAP – Curso Nacional de Emergencias y Desastres – Evacuación Aeromédica (EVAM)*
- Informe Periodístico. (2017). *Ambulancias Aéreas permiten Evacuación de Pacientes Críticos a Hospitales de Lima*. América Noticias.
- Informe Periodístico. (2018). *Bebé de Comunidad Nativa en Amazonas sufre accidente con trinchero y es trasladado de Emergencia a Lima*. Diario “Correo”.
- Informe Periodístico. (2018). *MINSA y FAP realizan Evacuación Aeromédica a Pacientes en Estado Crítico*. El Informativo Nacional – Nacional.pe.
- Informe Periodístico. (2019). *Simulacro Nocturno de Sismo: Aeronaves de la FAP también participarán*. Publímetro.
- Informe Periodístico. (2020). *SAMU evacuó a dos pacientes en avión de la FAP desde Tarapoto a Lima*. Agencia Peruana de Noticias-ANDINA.
- Libro Blanco de la Defensa Nacional. (2005). *Política de Estado para la Seguridad y la Defensa Nacional*.
- Plan Bicentenario: *Perú hacia el 2021*. (2011). *Estado y Gobernabilidad*.